



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

ANEXO II.C. DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

(Rellenar en el caso de darse las circunstancias previstas para ello)

D./Dña. _____, con NIF _____, actuando en nombre propio o en representación de la Entidad _____, con NIF _____,

D./Dña. _____, con NIF _____, actuando en nombre propio o en representación de la Entidad _____, con NIF _____,

D./Dña. _____, con NIF _____, actuando en nombre propio o en representación de la Entidad _____, con NIF _____,

Manifiestan lo siguiente:

1. Su voluntad de constituir una Unión Temporal de Empresas (UTE) comprometiéndose, en caso de resultar adjudicatarios del contrato cuyo objeto es la ejecución del contrato de **“Suministro de 2 farolas para su instalación en la Plaza de la Constitución”** a formalizar la constitución de dicha UTE en escritura pública.

2. Que la participación que cada empresa ostentará en la Unión Temporal de Empresas será la siguiente (expresada en porcentaje):

3. Que, a los efectos mencionados, designan como representante único de dicha Unión Temporal de Empresas a D. /Dña _____, con NIF _____.

4. Que, igualmente, designan como dirección de correo electrónico habilitada única y válida para las notificaciones que les curse la Administración la siguiente:

_____.

Firmado por los representantes legales de todos los integrantes de la UTE y fechado electrónicamente

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	LwBqwww2FDTIaOQ7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Ruiz Sanchez - Concejal Area de Hacienda Comercio Fiestas Limpieza Viaria Nntt Rr.hh. y Servicios Operativos Ayuntamiento de Berja	Firmado	25/09/2024 14:13:59
Observaciones		Página	29/33
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LwBqwww2FDTIaOQ7gdCVgw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

